

los presentes. Acto continuo, haciendo uso de la palabra el C. José M. de León, Regidor Tercero, manifestó; que en las salas contiguas del Juzgado, se encontraba el señor D. Antonio García, persona designada por este R. Ayuntamiento en el acuerdo anterior, para sustituir al señor D. Daniel Dávila Regidor Segundo que renunció de dicho cargo; y propuesta a la R. Asamblea, se formara una Comisión para que introdujera al señor García, a la Sala de R. Ayuntamiento, para que tomasen se le tome su protesta de Ley respectiva; a lo que se acordó, pasáran los señores de León y Gómez, a introducir a dicho señor García; lo que fue verificado en el acto. A continuación, el señor García, presente en el seno de la R. Asamblea, le fue tomada por el C. Presidente, la protesta de rigor; acordándose en seguida por unanimidad, continuar el señor García, con las mismas comisiones que venía desempeñando el señor Don Daniel Dávila, quien renunció de tal cargo. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado la presente acta, levantándose la sesión en seguida y citándose para la siguiente el próximo lunes. Damos fé.

El C. Presidente.

1.^{er} Regidor. Juan González
 Francisco Oyerrides

2.^o Regidor.
 Antonio García

3.^{er} Regidor.
 Manuel Gómez

4.^o Regidor.
 José M. de León

Síndico Procurador.
 Benito Gómez

El Sr.
 J. Morales Bermúdez

Sesión ordinaria del día siete del mes de marzo de mil novecientos veintinueve. Presidencia del C. Juan González.
 En la Villa de Garza García, Nueva León, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento los C. C. Juan González, Presidente Municipal y Regidores, Oyerrides, García, Treviño, de León y Benito Gómez Síndico Procurador, se declaró por el C. Presidente desde luego abierta la sesión, dándose lectura al acta del acuerdo anterior, la que se aprobó por unanimidad. A continuación informo

la Secretaria a la A. Asamblea, que desde el dia veinte y dos del mes proximo pasado a la presente fecha, no se ha recibido en la propia Secretaria, ninguna correspondencia oficial del Gobierno del Estado, ni de otras partes. En seguida el Sr. Presidente, usando de la palabra, manifiesta a los miembros de la A. Corporacion, si tienen algunos asuntos de que tratar, con tanto a la vez, varios de los asistentes, no haber o no tener por esta ocasion de que tratar, terminando este acuerdo con lo expuesto por el Sr. Comisionado de Mejores Materiales, dando cuenta de estar ya terminado los trabajos que de siembra de maiz ~~trabajo~~ se ha estado llevando a cabo en la Plaza de Yerza Ajala. Con lo que se dio por terminado la presente acta, levantandose la sesion y citandose para la siguiente el proximo lunes: damos fe.

Ed. P. Municipal

<p>1er Regidor. Juan Gonzalez</p> <p>Juan ^{2o} Ojervides</p>	<p>3er Regidor.</p> <p>Roberto Herrera</p>	<p>2o Regidor</p> <p>Antonio Garcia</p>
<p>4o Regidor.</p> <p>José M. de León</p>	<p>Ed. Srío.</p> <p>J. Morales Hernández</p>	<p>Indice Procurador</p> <p>Benito Gómez</p>

Sesion ordinaria del dia catorce del mes de marzo de mil novecientos veintinueve. Presidencia del Sr. Juan Gonzalez.

En la Villa de Yerza Garcia, Nuevo Leon, a los catorce dias del mes de marzo de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento los Sr. Juan Gonzalez, Presidente Municipal, los Regidores Ojervides, Garcia, Herrera, de León y Gómez, Indices Procurador y siendo las cuatro de la tarde, se dio principio a la sesion, la que se declaró abierta por el Sr. Presidente Municipal, dándose en seguida lectura por el Sr. Secretario, al acta del acuerdo anterior, la que se aprobó en todas sus partes. Acto continuo, manifiesta el Sr. Presidente a los miembros del Sr. Cuerpo, que si alguien de los presentes tiene algo de que tratar, se sirva exponerlo. Haciendo uso de la palabra el Sr. Comisionado de Hacienda,